

**Comité de Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria
01 de Agosto de 2017**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL
NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2017 DE LA AGENCIA NACIONAL
DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día 01 de Agosto de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas número 1 del piso 1 de las oficinas que ocupa la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, ubicadas en Av. Melchor Ocampo #469, Colonia Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria para la Instalación del nuevo Comité de Transparencia de la ASEA con la participación de los siguientes servidores públicos:

M.I. José Guadalupe Galicia Barrios.

Titular de la Dirección General de Asuntos Legislativos y Titular de la Unidad de Transparencia de la ASEA.

Lic. Jorge Arturo Flores Ochoa. Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Lic. Edgar Oliver Ortiz Aguirre.

Titular de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios y Coordinador de Archivos de la ASEA.

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación del nuevo Comité de Transparencia de la ASEA y designación del nuevo Presidente.
4. Propuesta y en su caso aprobación de la Declaración de Sesión Permanente de trabajo del nuevo Comité de Transparencia de la ASEA 2017.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) de la ASEA.
6. Asuntos generales y cierre de sesión.

**Comité de Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria
01 de Agosto de 2017**

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Titular de la Dirección General de Asuntos Legislativos y Titular de la Unidad de Transparencia de la ASEA, el M.I. José Guadalupe Galicia Barrios, verificó la existencia del quórum legal, por lo que una vez constatado que se cumplió, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria para la Instalación del nuevo Comité de Transparencia de la ASEA 2017.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Titular de la Dirección General de Asuntos Legislativos y Titular de la Unidad de Transparencia de la ASEA, el M.I. José Guadalupe Galicia Barrios, dio lectura a la orden del día, sometiéndola a consideración de los servidores públicos presentes y no habiendo observaciones al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CT.01/3.O/2017:

Se aprueba el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria para la Instalación del nuevo Comité de Transparencia de la ASEA de 2017.

3. INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASEA Y DESIGNACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE

En desahogo del tercer punto del orden del día, con fundamento en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 24 y 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); así como los numerales SEGUNDO y TERCERO del Acuerdo por el que se designa al responsable de la Unidad de Transparencia y se Constituye el Comité de Transparencia de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de julio de 2017, se informa que el nuevo Comité de Transparencia de la ASEA se integrará de la siguiente manera:

- I. El Lic. Edgar Oliver Ortiz Aguirre, Titular de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de Coordinador de archivos de la ASEA.

**Comité de Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria
01 de Agosto de 2017**

- II. El M.I. José Guadalupe Galicia Barrios, Titular de la Dirección General de Asuntos Legislativos y Titular de la Unidad de Transparencia de la ASEA.
- III. El Lic. Jorge Arturo Flores Ochoa, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Acto seguido, se somete a votación de los Integrantes del Comité de Transparencia la designación del Presidente, acordando por unanimidad los mismos, que fungirá como Presidente de este nuevo Comité de Transparencia, el M.I. José Guadalupe Galicia Barrios, Titular de la Dirección General de Asuntos Legislativos y Titular de la Unidad de Transparencia de la ASEA, quedando finalmente integrado este Órgano Colegiado como se señala a continuación:

M.I. José Guadalupe Galicia Barrios.	Presidente e integrante del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la ASEA.
Lic. Jorge Arturo Flores Ochoa.	Integrante del Comité de Transparencia de la ASEA y Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
Lic. Edgar Oliver Ortiz Aguirre.	Integrante del Comité de Transparencia y Coordinador de archivos de la ASEA.

En término de las disposiciones antes citadas se constituyen como miembros del Comité de Transparencia, a los Servidores Públicos antes mencionados, con lo cual queda formalizada la nueva instalación del mismo.

A continuación, el M.I. José Guadalupe Galicia Barrios, integrante del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la ASEA sometió ante los presentes la conformación señalada y, previa votación, los integrantes de Comité de Transparencia emitieron el siguiente:

Acuerdo CT.02/3.O/2017:

Queda instalado el nuevo Comité de Transparencia de la ASEA, con los integrantes antes referidos, mismo que será presidido por el M.I. José Guadalupe Galicia Barrios,

**Comité de Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria
01 de Agosto de 2017**

integrante del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la ASEA.

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASEA 2017

En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia de la ASEA, el M.I. José Guadalupe Galicia Barrios, sometió a la consideración de los integrantes del nuevo Comité la Propuesta para declararse en sesión de trabajo permanente. Al respecto, es menester señalar que el Comité de Transparencia durante el año dos mil diecisiete, ejercerá sus facultades y atribuciones, de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); y, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia de la ASEA, el M.I. José Guadalupe Galicia Barrios, sometió ante los presentes la propuesta señalada y, previa votación, los integrantes del nuevo Comité de Transparencia emitieron el siguiente:

Acuerdo CT.03/3.O/2017:

El Pleno del Comité aprueba por unanimidad la declaración en sesión de trabajo permanente durante el año dos mil diecisiete, en la que el nuevo Comité de Transparencia ejercerá sus facultades y atribuciones, de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); y, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

**Comité de Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria
01 de Agosto de 2017**

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) DE LA ASEA 2017

En desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia de la ASEA, el M.I. José Guadalupe Galicia Barrios, sometió a la consideración de los integrantes del nuevo Comité de Transparencia el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) de la ASEA 2017, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12, fracción IV de la Ley Federal de Archivos (LFA), el cual establece que una de las atribuciones del Responsable del área coordinadora de archivos consiste en elaborar y presentar al Comité de Transparencia el Plan Anual de Desarrollo Archivístico, en el que se contemplen las acciones a emprender a escala institucional para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, el cual deberá ser publicado en el portal de Internet de cada institución, así como sus respectivos informes anuales.

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia de la ASEA, el M.I. José Guadalupe Galicia Barrios, sometió ante los presentes el Programa de referencia y, previa votación, los integrantes del nuevo Comité de Transparencia emitieron el siguiente:

Acuerdo CT.03/3.O/2017:

El Pleno del Comité de Transparencia de la ASEA aprueba por unanimidad el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), de conformidad con lo previsto en el artículo 12, fracción IV de la Ley Federal de Archivos (LFA).

6. ASUNTOS GENERALES Y CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia de la ASEA, el M.I. José Guadalupe Galicia Barrios preguntó a los asistentes si existía algún punto que agregar en asuntos generales, sin que existiera ninguno, y por lo que no habiendo más asuntos enlistados en la orden del día que desahogar, agradeció la presencia y participación de los presentes dando por terminada la presente sesión a las once horas del día uno de agosto de dos mil diecisiete, firmando de conformidad, al margen y alcance los nuevos integrantes del Comité de Transparencia.



**Comité de Transparencia
Tercera Sesión Ordinaria
01 de Agosto de 2017**

**M.I. JOSÉ GUADALUPE GALICIA BARRIOS.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASEA.**

**LIC. JORGE ARTURO FLORES OCHOA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA ASEA.**

**LIC. EDGAR OLIVER ORTIZ AGUIRRE.
COORDINADOR DE ARCHIVOS E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
ASEA.**